

CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR**: Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de septiembre del año 2020, no se emitieron **Acuerdos** por parte de las autoridades de este Instituto

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinte.


ANA LOURDES LOPEZ
Secretaria General

